

# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE DISTRITO CENTRO EL DÍA 24 DE MARZO DE 2021.

Nº y Clase de Sesión: 1/2021. (ordinaria). Día y hora: 24/3/2021 a las 19,15 horas.

## **ASISTENTES:**

### **PRESIDENTE**

D. Fernando Navarro Cueva

### **VICEPRESIDENTE**

D. Omar Braina Bou

### **VOCALES**

Personas designadas por los Grupos Políticos Municipales.

D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> Luisa Ribes Ferrer Grupo Político Municipal PP

D<sup>a</sup> Carmen Serrano Calduch Grupo Político Municipal Podem-

Esquerra Unida

Pau Sancho Puerto Grupo Político Municipal

Compromís

Concejales designados

D. Omar Braina Bou Grupo Político Municipal PSOE

D<sup>a</sup> Susana Fabregat Carrasquer Grupo Político Municipal PP

Vecinos designados.

Da Cielo Leiros Otero Grupo Político Municipal

Ciudadanos

Vecinos designados por la Alcaldía

D. Jaime García Vivas

Representantes Asociaciones de Vecinos

D<sup>a</sup> Inmaculada Roig Adelantado AAVV Raval de la Trinitat

D<sup>a</sup> Teresa Salvador Bellés AAVV Zona Centro

D<sup>a</sup> María Madueño Muñoz AAVV Plaza Constitución

Representantes de las AMPAs

#### Da Lledó Lleó Rubio

#### **SECRETARIA**

Da Marta Mulet Vilar

# Orden del día.

- 1°.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 28 de septiembre de 2020
- 2º.- Nuevo sistema de control de tráfico en el casco histórico por videovigilancia.
- 3º.- Propuestas de mejora para la plaza Constitución
- 4°.- Despacho extraordinario
- 5°.- Ruegos y preguntas

Siendo las 19 horas y 15 minutos del día 24 de marzo de 2021, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Teniente de Alcaldía, Fernando Navarro Cueva, se reúnen los señores y señoras arriba señalados al objeto de celebrar, mediante plataforma Zoom, sesión ordinaria del Consejo Municipal del Distrito Centro, con mi asistencia como Secretaria Delegada del Consejo para dar fe del acto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la Presidencia estima que concurre una situación excepcional de riesgo para la salud por el Covid-19 que justifica suficientemente la celebración de esta sesión por medios telemáticos.

Asiste como invitado Jorge Ribes, Concejal de Movilidad Sostenible del Ayuntamiento de Castelló.

Comprobado el "quorum" de asistencia, por la Presidencia se procede a iniciar la sesión pasando a tratar los puntos incluidos en el orden del día.

# 1.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión anterior, celebrada el día 28 de septiembre de 2020.

No presentándose objeciones, el acta resulta aprobada por unanimidad.

# 2.- Nuevo sistema de control de tráfico en el casco histórico por videovigilancia.

D. Jorge Ribés, concejal delegado de Movilidad Sostenible interviene para explicar el sistema de control de tráfico en el casco histórico por videovigilancia.

Señala que se trata de un sistema con cámaras OCR instalado desde hace mes y medio para el control de los vehículos al centro de la ciudad, delimitado por la Avda. Rey D. Jaime, Calle Gobernador y Plaza Clavé. Se trata de dar continuidad al sistema ya existente mejorándolo. Indica que se reducirán las incidencias por averías y los accidentes en vehículos causados por los bolardos. Destaca la importancia de eliminar elementos verticales de la vía pública. Se trata de un sistema informatizado permitirá en el futuro la limitación de viales de manera fácil y económica. No se ha producido variación en los horarios de carga y descarga, no se han modificado los itinerarios ni los accesos a los comercios y viviendas particulares, tampoco afecta a vehículos de Policía, ambulancias... ni el acceso de peatones o ciclistas. Recuerda que la Unión Europea exige que las



ciudades de más de 50.000 habitantes habiliten zonas de bajas emisiones en su casco urbano.

La Sra. Fabregat comenta que se ha presentado por el Partido Popular una moción al Pleno para eliminar durante el periodo de pandemia este sistema, considerando que incrementa la imposición de sanciones. Apunta que la implantación no se ha realizado con el consenso de los colectivos afectados. Solicita al equipo de gobierno una reflexión sobre este asunto y alude a la recogida de más de 2.000 firmas en contra del sistema de videovigilancia implantado.

La Sra. Salvador pregunta si quienes disponen de tarjeta para el acceso a la zona centro deben renovarla. El Sr. Ribes contesta que no es necesario hasta la llegada de la fecha de caducidad.

El. Sr. Braina pregunta si existe alguna restricción diferente ahora en relación con el anterior sistema de control del acceso de vehículos al centro de la ciudad. El Sr. Ribés indica no existen diferencias y que únicamente han variado los instrumentos de control. La Sra. Fabregat insiste en la falta de consenso para la implantación de este sistema y hace referencia al descontento de vecinas y vecinos, comerciantes, entidades como COCEMFE... Refiere de nuevo las 2.000 firmas recogidas. El Sr. Braina apunta que el porcentaje no resulta significativo sobre el total de habitantes de la zona.

La Sra. Leiros comenta lo difícil que resulta atravesar la Puerta del Sol.

La Sra. Ribes muestra su conformidad con lo expuesto por la Sra. Fabregat e insiste en la disconformidad de COCEMFE y los comercios de la zona. El Sr. Ribes le responde que el desacuerdo de los comercios no es unánime, con relación a COCEMFE señala que en la entrevista mantenida con esta entidad no se han mostrado disconformes.

El Sr. García comenta que la instalación en el año 2005 de los bolardos ha derivado en un sistema incómodo en la actualidad por cuestiones de carácter técnico. Refiere 227 reclamaciones tramitadas en el 2005 por daños causados por los bolardos a turismos.

La Sra. Fabregat insiste en que se partido no es contrario al sistema de control a través de cámaras, pero considera que la implantación durante el periodo de pandemia no es adecuada. Indica que no desea convertir el debate en una cuestión de carácter político y defiende que el Partido Popular no está liderando ninguna recogida de firmas sobre este asunto.

La Sra. Serrano pregunta si las firmas recogidas corresponden en su mayoría a residentes o a personas que acceden a los comercios. La Sra. Fabregat le contesta que desconoce este dato, pero indica que lo preguntará.

# 3.- Propuestas de mejora para la Plaza Constitución.

En relación con las mejoras de la Plaza Constitución, el Sr. Navarro comunica que se han realizado las siguientes:

- .- Eliminación de arbustos para la mejora de la visibilidad en la plaza.
- .- Poda de árboles para la mejora de las condiciones de iluminación.
- .- Retirada de bancos para evitar la realización de "botellones".
- .- Aumento de la presencia policial.

.- Otras medidas tendentes a evitar conflictos y molestias al vecindario.

La Sra. Madueño confirma las mejoras relacionadas y solicita se estudie la posibilidad de colocar cámaras para que únicamente tengan acceso a la plaza los vehículos propiedad de personas residentes. Propone la mejora de los jardines y de la iluminación y la reducción de plazas de aparcamiento. Señala que en la plaza se encuentra de manera habitual una persona que parece tener problemas de salud mental y solicita la intervención del Área de Bienestar Social. Indica también la conveniencia de no conceder más licencias para la apertura de bares en este espacio.

La Sra. Fabregat pregunta si existen novedades con relación al centro de salud que se cerró. La Sra. Madueño contesta que parece ser que ya se ha encontrado un local en el que habilitar el nuevo centro, pero se desconoce cuál es con exactitud. El Sr. Navarro indica que no tienen noticias a este respecto pero que se contactará con la Consellería de Sanidad Universal a fin de averiguar en que estado se encuentra este asunto.

# 4.- Despacho extraordinario.

No hay asuntos a tratar.

## 5.- Ruego y preguntas.

El Sr. Braina traslada la propuesta vecinal de que se mejore la limitación del acceso a las Escuelas Pías y se mejore el acceso desde la Calle Conde Noroña a otros viales. El Sr. Ribes contesta que el acceso a las Escuelas Pías se mejoró con las actuaciones llevadas a cabo para los accesos seguros de los escolares a los centros. Con relación a la colocación de cámaras, señala que no se valora en este momento, pero se trabajará en ese asunto a medio plazo. Por lo que hace referencia a la Calle Conde Noroña, apunta que la modificación obedeció a cuestiones de seguridad y se considera necesario mantenerla. El Sr. Braina propone que se dote de acceso únicamente a las vecinas y vecinos. El Sr. Ribes contesta que sería necesaria la instalación de un sistema de control que permitiese discriminar qué personas residen en esta zona y quiénes no.

El Sr. Sancho pregunta si los rebajes de bordillo que se están realizando en la Calle Asensi van dirigidos a la habilitación de pasos de peatones. El Sr. Ribes contesta que sí, destacando los problemas que plantea este vial por su anchura y el numeroso tráfico de vehículos.

La Sra. Fabregat pregunta por las obras del Colegio Herrero y comenta que los contenedores verdes se encuentran en ocasiones desbordados. El Sr. Ribes contesta que desconoce los plazos exactos de la realización de las obras del Colegio Herrero. Acerca de los contenedores, comenta que se está trabajando en un Plan de Residuos Municipal.

La Sra. Ribes plantea la demanda vecinal de que se coloquen contenedores con pedal en la Calle Antonio Pons. Denuncia que existen locales comerciales en la zona Centro, en la Calle Luis Zorilla y en la Calle Colón esquina con Alloza en condiciones de higiene inadecuadas. Por otro lado, refiere a la presencia de un hombre en la Plaza Huertos Sogueros que necesita la atención de Bienestar Social, a este respecto, el Sr. Navarro contesta que conoce el caso y que por parte del Ayuntamiento se ha abierto un expediente para intentar ayudar a esta persona. En relación con la pregunta acerca del quiosco de la Plaza El Real, el Sr. Navarro contesta que se está licitando la concesión. A la pregunta de por qué no se han convocado las reuniones del Consejo de Distrito, el Sr. Navarro contesta que la Junta de Gobierno Local acordó que las reuniones de los órganos de participación ciudadana debían realizarse por medios telemáticos y que la Junta de Distrito decidió que únicamente fueran presenciales.



La Sra. Roig denuncia que los pivotes de la Calle San Francisco continúan obstaculizando el paso de los peatones. Solicita contenedores con pedal en la esquina de la Calle Navarra con Trinidad. Por otro lado, requiere que la policía realice mayor vigilancia por el Raval de la Trinitat e insta a que se limpien los comercios cerrados de la Calle Gobernador hasta la Plaza Hernán Cortés. La Sra. Roig denuncia que las plantas bajas que antes utilizaban las collas ahora se han convertido en viviendas y refiere concretamente un cado en la Calle San Francisco, cerca de la esquina con Conde Noroña.

El Sr. García solicita se retiren las vallas colocadas en su momento por los desprendimientos de material de la fachada de un edificio de la Calle Egual y pregunta si se ha procedido a aperturar un expediente sancionador. Ruega la presencia en la próxima reunión del Sr. Ignasi García.

Siendo las 20 horas y 10 minutos de la fecha indicada en el encabezamiento, por no haber más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria doy fe y, para que conste, levanto la presente acta.